



Berriozábal, Chiapas; a 29 de junio de 2022
Oficio HAB/UTM/037/2022
ASUNTO: Acuerdo de Respuesta.

Alexis Ortiz
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con base a lo preceptuado por el artículo 70, fracción II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, comparezco y expongo lo siguiente:

1.- En atención a su solicitud de información de fecha **03/06/2022** con número de folio: **070128022000030** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, que a la letra dice:

“Solicito un documento donde se informe cuántas actas o convenios realizaron las agencias, regidurías o algún otra área del gobierno municipal, entre el 2016 y 2022, para que un hombre y una mujer menores de 18 años pudieran vivir juntos y/o para que se casaran al cumplir la mayoría de edad. Se pide que la información sea desglosado año por año; que se indique por qué se celebró cada acta y/o convenio, y que se brinde el número de cada acta y/o convenio celebrado.? Sic.

Por lo antes expuesto, esta Unidad de Transparencia Municipal, turno memorándum número **HAB/UTM/041/2022**, al Titular del DIF Municipal para atender dicha solicitud, por ser de su competencia (Se anexa copia de memorándum).

2.- Mediante Memorándum número **DIFM/DG/PDIF/199/2022**, Suscrito por la Procuradora de Protección de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia del DIF Municipal da respuesta a la solicitud de información con número de folio **070128022000030**, citando lo siguiente:

“..hago de su conocimiento que no se ha hecho ese tipo de gestiones en el área de procuraduría durante el periodo solicitado” Sic. (Se anexa la respuesta generada por el área)

Un Gobierno con Sentido Humano



3.- Así mismo, se turno memorándum número **HAB/UTM/042/2022**, a la Jueza Municipal para atender dicha solicitud, por ser de su competencia (Se anexa copia de memorándum).

Mediante Memorándum número **HAB/JM/021/2022**, Suscrito por la Jueza Municipal da respuesta a la solicitud de información con número de folio **070128022000030**, citando lo siguiente:

“..me permito hacer de su conocimiento que este Juzgado a mi cargo, NO esta facultado en dar cumplimiento a su petición, ya que la información que se me solicita corresponde únicamente a las actividades del PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, y pueden realizar la petición al portal de transparencia, correspondiente.” Sic. (Se anexa la respuesta generada por el área)

Por lo antes expuesto y fundado, atenta y respetuosamente solicito se sirva.

PRIMERO. - Tener por presentado en tiempo y forma, con el presente escrito, dando contestación a su solicitud con número de folio **070128022000030**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas.

SEGUNDO. - Previo al estudio de la presente respuesta y documentos, y si así se considera pertinente se tenga por presentada y terminada dicha solicitud y se mande en su oportunidad como asunto totalmente concluido.

PROTESTO LO NECESARIO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL

JESÚS ALEXANDER ALVAREZ MAZARELOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Un Gobierno con Sentido Humano



Berriozábal, Chiapas; 03 de Junio de 2022
Memorándum No. HAB/UTM/041/2022

C. PAOLA CAROLINA NURIULU VÁZQUEZ

DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 70, fracción II, IV y XIII y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con base a la consulta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de Chiapas, con número de **folio: 070128022000030** solicitado por **Alexis Ortiz** con fecha **03/06/2022** que a la letra dice:

"¿Solicito un documento donde se informe cuántas actas o convenios realizaron las agencias, regidurías o alguna otra área del gobierno municipal, entre el 2016 y 2022, para que un hombre y una mujer menores de 18 años pudieran vivir juntos y/o para que se casaran al cumplir la mayoría de edad. Se pide que la información sea desglosado año por año; que se indique por qué se celebró cada acta y/o convenio, y que se brinde el número de cada acta y/o convenio celebrado...? Sic.

Por lo anterior solicito a usted, a la brevedad atienda la consulta mencionada, generando la información correspondiente al área a su cargo y la proporcione a esta Unidad de Transparencia para los efectos a que haya lugar, se anexa copia simple de dicha solicitud donde se puede apreciar los términos para su respuesta.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

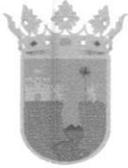
C. JESÚS ALEXÁNDER ÁLVAREZ MAZARIEGOS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Archivo



Un Gobierno con Sentido Humano



MEMORÁNDUM No. DIFM/DG/PDIF/199/2022.
Berriozábal, Chiapas;
13 de Junio del 2022.

C. Jesús Alexander Álvarez Mazariegos
Titular de la Unidad de Transparencia

P R E S E N T E.

Por medio de la presente y en seguimiento al memorándum NO. HAB/UTM041/2022 con fundamento en los artículos 70, II, IV, Y X146 de la ley de transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chiapas, con número de folio 070128022000030 solicitado por Alexis Ortiz con fecha 03/06/2022 y recibido el día 08/06/2022.

Hago de su conocimiento que no se ha hecho ese tipo de gestiones en el área de procuraduría durante el periodo solicitado.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA GPE. GORDILLO CÒRDOVA
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL
DIF MUNICIPAL DE BERRIOZÁBAL





Berriozábal, Chiapas; 03 de Junio de 2022
Memorándum No. HAB/UTM/042/2022

C. MARÍA LUZ CASTAÑÓN MANGA

JUEZ MUNICIPAL

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 70, fracción II, IV y XIII y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con base a la consulta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de Chiapas, con número de **folio: 070128022000030** solicitado por **Alexis Ortiz** con fecha **03/06/2022** que a la letra dice:

"¿Solicito un documento donde se informe cuántas actas o convenios realizaron las agencias, regidurías o alguna otra área del gobierno municipal, entre el 2016 y 2022, para que un hombre y una mujer menores de 18 años pudieran vivir juntos y/o para que se casaran al cumplir la mayoría de edad. Se pide que la información sea desglosado año por año; que se indique por qué se celebró cada acta y/o convenio, y que se brinde el número de cada acta y/o convenio celebrado...? Sic.

Por lo anterior solicito a usted, a la brevedad atienda la consulta mencionada, generando la información correspondiente al área a su cargo y la proporcione a esta Unidad de Transparencia para los efectos a que haya lugar, se anexa copia simple de dicha solicitud donde se puede apreciar los términos para su respuesta.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JESÚS ALEXANDER ÁLVAREZ MAZARIEGOS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

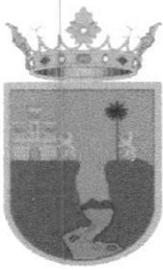
Archivo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL
BERRIOZÁBAL, CHIS.
2021-2024

Recibido
10:51
05/06/2022
María Luz Castañón Manga
Juzgado Municipal
Berriozábal, Chiapas

Un Gobierno con Sentido Humano



GOBIERNO MUNICIPAL DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS
2021-2024



BERRIOZÁBAL, CHIAPAS; 28 DE JUNIO DEL AÑO 2022
MEMORANDUM NUM. HAB/JM/021/2022

C. JESUS ALEXANDER ALVAREZ MAZARIEGOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

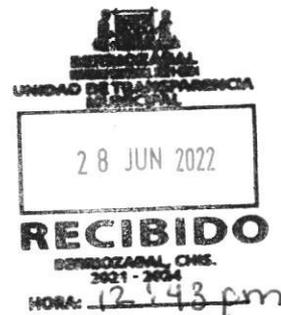
En atención al Memorándum Número **HAB/UTM/042/2022**, de fecha Tres de Junio del año 2022, me permito hacer de su conocimiento, que este Juzgado a mi cargo, NO esta facultado en dar cumplimiento a su petición, ya que la Información que se me solicita corresponde únicamente a las actividades del **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**, y pueden realizar la petición al Portal de transparencias, correspondiente.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo



ATENTAMENTE


C. LIC. MARIA LUZ CASTAÑÓN MANGA
JUEZ MUNICIPAL



C.c.p. Archivo